



ESPAÑA

ES	11	NUMERO	240355	10	Y
	21	FECHA DE PRESENTACION	26 DIC. 1978		

MODELO DE UTILIDAD
Concedido el Registro de acuerdo con los datos que figuran en la presentación y según el contenido de la Memoria adjunta.

60 PRIORIDADES:		62 FECHA	63 PAIS
61 NUMERO			
67 FECHA DE PUBLICIDAD	68 CLASIFICACION INTERNACIONAL		
	A44B		
64 TITULO DE LA INVENCIÓN			
"LLAVERO Y PEJADOR DE PAPELES"			
71 SOLICITANTE (S)			
D. Domingo de Guzmán Vallejo Heras			
DOMICILIO DEL SOLICITANTE			
Madrid, Pl. de Sta. M. de la Cabeza 12			
72 INVENTOR (ES)			
el mismo			
73 TITULAR (ES)			
el mismo			
74 REPRESENTANTE			
D. Luis Roy Sánchez			

MEMORIA

El Estatuto vigente de Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1.929, en su texto refundido publicado el 30 de Abril de 1.930, establece los caracteres de patentabilidad de las invenciones de tipo industrial que tienen por objeto obtener ventajas sobre lo ya conocido, admitiendo por consiguiente como patentables, las nuevas máquinas, aparatos, instrumentos, procesos de fabricación, objetos, etc.

La amplitud de conceptos previstos como patentables, ha llevado al legislador a aclarar en el artículo 46 que la enumeración contenida en dicho cuerpo legal es puramente enumerativa y no limitativa, haciéndole extensiva incluso a los descubrimientos de tipo científico según determina el artículo 47.

El Decreto de 26 de Diciembre de 1.947, recogiendo la Orden de 18 de Noviembre de 1.935, confirma el criterio legal de que también serán patentables los instrumentos, objetos, o partes de los mismos, que aporten a la función a que son destinados, un beneficio o efecto, nuevo, y en definitiva que constituyan una mejora sustancial sobre lo anteriormente conocido.

Por lo tanto, a tenor de lo expuesto, y en base al artículo que recoge los conceptos expresados, debe considerarse, que la invención a que se refiere la presente memoria, constituye una novedad industrial, con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, premiándose así los méritos de quien aporte a la industria del país una mejora efectiva y precisamente comprendida entre las comprendidas por la ley como patentables, según se determina en los artículos 46 y 47 en relación con el 27, en su nueva redacción efectuada por la Orden de 18 de Noviembre de 1.935.

La presente invención, según expresa el enunciado de esta memoria descriptiva, se refiere a llavero y fijador de papeles, cuya eficiencia ha sido considerablemente mejorada y cuya complejidad estructural se ha reducido buscando una fabricación más sencilla en compar-

ción a lo ya existente en el mercado nacional y extranjero.

Para dar una idea más completa del invento, se acompaña a la presente memoria una hoja de planos, únicamente a título de ejemplo no limitativo, ya que la misma podrá modificarse, siempre y cuando no se altere la esencialidad del invento, el cual ninguno podrá fabricarse en cualquier clase de material, tamaño, colores y medidas.

Con referencia a dicha hoja de planos, podrán apreciarse en sus tres figuras, sus tres posiciones, visto el llavero por el dorso de papales por detrás, visto de costado y visto por delante.

Con el número 1 se representa la parte trasera, con el 2 la parte delantera un algo más forzada hacia dentro para que los papales introducidos entre las dos partes, 1 y 2 queden más sujetos, con el 3 un detalle en la parte superior 1 a 21a de que pueda fijarse la arandela 4 que a su vez quedará a otra de mayor tamaño 5.

Madrid, Diciembre 1.973

L. HEY
P. P.

REVISIONES

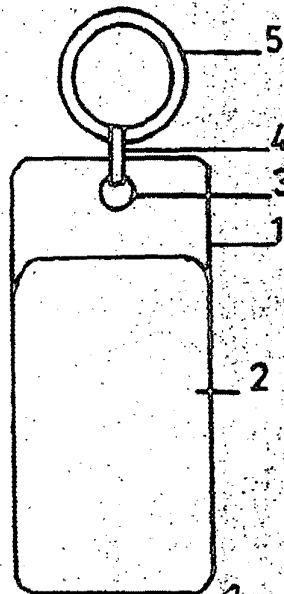
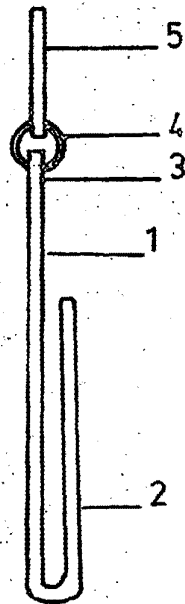
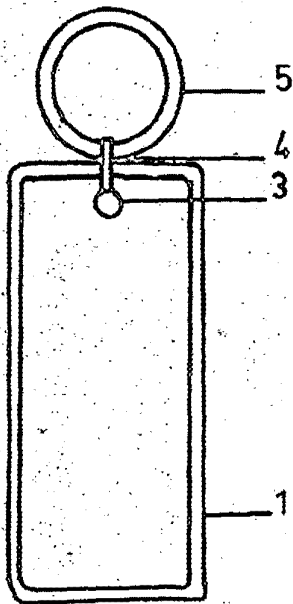
10.- Llavero y fijador de papeles, caracterizándose porque el mismo está compuesto de dos partes una travesa de mayor altura que la delantera más corta y pronunciada ligeramente hacia dentro para mayor fijación de los papeles introducidos entre ambas partes.

11.- Llavero y fijador de papeles, según la anterior descripción, caracterizándose porque la parte superior travesa lleve un orificio para introducir una anilla que a su vez se conecta a otra de mayor diámetro.

12.- CLAVERO Y FIJADOR DE PAPELES.

Madrid, Diciembre 1.978

L. REY



ESCALA VARIABLE

MADRID DICIEMBRE 1978

L. REY
P.P.

